



PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO MUNICIPAL N°653.-

DALCAHUE, 25 de julio de 2025.

VISTOS: La solicitud adjunta N°1327-1318-1340-1341-1352. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

MARLEN ARROYO SANCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	25/07/2025
FRANCO BAHAMONDE M.		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	24/07/2025
LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRIA		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	1 DIA	25/07/2025
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	½ DIA A.M.	21/07/2025
CAMILA GUENTELICAN SERPA		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	29/07/2025
ROMAN VALENCIA CONTRERAS		A CONTRATA GRADO 12°	1 DIA	23/07/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
FERP/CIVG/RCCC/fmee